



DECRETO

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 26 de octubre de 2021 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 13 de octubre de 2021.

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía avocando competencias de la Junta de Gobierno Local.

ÁREA DE ECONOMÍA, PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 3.- Elevar a definitiva bajas de subvenciones.
- 4.- Rectificación de Acuerdo relativo a baja definitiva de subvención.
- 5.- Justificaciones de Anticipos de Caja Fija.

ÁREA DE CULTURA.

6.- Aportación municipal a la Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

- 7.- Reconocimientos de incentivos de productividad.
- 8.- Reconocimientos de gratificaciones.
- 9.- Propuesta sobre reclamación de cantidad presentada por Técnico Ingeniero Informático del Departamento de Nuevas Tecnologías.
- 10.-Reconocimientos de pagas reintegrables.
- 11.-Reconocimiento de dietas.
- 12.-Bases de la convocatoria para la selección de un/a Licenciado/a o Graduado/a en Psicología para la ejecución del Programa ERACIS.
- 13.- Nombramiento, como funcionario interino, de un Trabajador Social y constitución de una bolsa de trabajo.
- 14.-Nombramiento, como funcionaria interina, de una Informadora de Turismo.

ÁREA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

- 15.-Solicitudes de Bonificación en el Impuesto Sobre Bienes Inmuebles.
- 16.-Solicitudes de Bonificación en el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.
- 17.-Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas



**Ayuntamiento
de Huelva**

Secretaría General
Junta de Gobierno

Ref: PCD

particulares, así como el expediente de contratación y la apertura de los trámites para su adjudicación, para la contratación de obras de rehabilitación del "Mercado San Sebastián". Expte. 45/2021.

ÁREA DE HÁBITAT URBANO E INFRAESTRUCTURAS.

18.- Concesiones por 50 años de nichos del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

19.- Renuncia a concesión por 25 años de columbario del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

20.- Concesión por 50 años de sepultura del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

21.- Concesión por 25 años de columbario del Cementerio de Nuestra Señora de la Soledad.

ÁREA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

22.-Conceder Licencia de ocupación de vía pública para facilitar la entrada y salida de garaje.

23.-Conceder licencias de reserva de estacionamiento por obras.

24.- Bases reguladoras de la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones dirigidas al Sector del taxi a consecuencia de la crisis económica pot-alarma sanitaria provocada por la COVID 19.

25.-Conceder licencias de instalación de placas de vado.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES.

26.-Concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos a través de convocatoria pública para el año 2021.

27.-Adenda al Convenio con la Federación Española de Bádminton (FESBA) para la celebración del Campeonato del Mundo de Bádminton Absoluto y Senior 2021.

URGENCIAS.

28.-Asuntos que se declaren de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

29.-Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva, a veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, por Ilmo. Sr. Alcalde Presidente don Gabriel Cruz Santana.

